



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y siete minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de la retirada de la pregunta 1231, correspondiente al punto 17 del orden del día y del aplazamiento de los de las preguntas 1258 y 1259, correspondientes a los puntos 30 y 31. Y las preguntas 1254 a 1257, correspondientes a los puntos 26 a 29 del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto primero del orden del día.

- 1. Debate y votación de la moción N.º 135, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0266, relativa a criterios respecto al desarrollo eólico terrestre en relación con proyectos en otras comunidades autónomas con afectación en Cantabria y en particular del proyecto eólico "Briesa" en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0135]**

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 135, subsiguiente a la interpelación número 266, relativa a criterios respecto al desarrollo eólico terrestre, en relación con proyectos en otras comunidades autónomas con afectación en Cantabria y en particular del proyecto eólico Briesa, en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La semana pasada vino, subir a esta tribuna a responder una interpelación sobre el parque eólico de Briesa el señor consejero de Industria, el Sr. Arasti, que nos volvió a ilustrar con su habitual elocuencia verbigracia, para decimos que el criterio del Gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga sobre los parques eólicos es la legalidad.

Si el criterio político es la legalidad, los diputados y los ciudadanos nos preguntamos, ¿para qué está el Gobierno? Porque ¿no tiene criterio el Gobierno?, ¿no sabe si quiere más eólicos?, ¿si quiere menos?, ¿no sabe dónde prefiere que estén instalados?, en un sitio o en otro; lo que diga la ley nos dijo el Sr. Arasti.

Y entonces nos preguntamos ¿qué ley? Claro, la respuesta es clara, el PROT. Pero resulta que es que aún no existe y, por tanto, volvemos a la pregunta del criterio del principio.

Llevamos dos años de legislatura, largos, y no sabemos cuál es el planteamiento del PP sobre la energía eólica. Porque lo que ha dicho el otro día la Sra. Sáenz de Buruaga en el foro de El Diario Montañés sobre la energía eólica, es una ilusión, como tantas otras, que han quedado rebatidas en unos días por la realidad de los datos.

Hoy vamos a hablar del parque eólico Briesa, un parque eólico de 90 megavatios, situado en Burgos, en Espinosa de los Monteros y en la merindad de Montija, pero cuya estructura de evacuación, además de por Burgos, pasa por Vega de Pas, por Villacarriedo, por Saro, por Santa María d Cayón, por Penagos, por Villaescusa y por Astillero.

Es evidente que la zona pasiega ha sido una de las zonas más afectadas por los intereses eólicos en los últimos años. Todos recordamos los parques eólicos de Garma, Blanca, de Ribota, de Amaranta, del Acebo, de Bustafrades, todos los cuales obtuvieron informes medioambientales negativos la pasada legislatura. Y mire, lo reconocía la semana pasada y lo vuelvo a hacer hoy, gracias a una importantísima presión vecinal para conservar el paisaje, el territorio, el modo de vida rural, la salud y los intereses económicos de los habitantes de la zona.

Ahora nos ocurre que nos encontramos ante una nueva oleada de parques eólicos, al albur de las reuniones del Gobierno de Cantabria con las asociaciones eólicas de Cantabria, es decir, con las empresas que promueven estos parques, en las que se dijo que se iba a revertir el inmovilismo, ¿qué inmovilismo? en materia de energía eólica.

La realidad es que los gobiernos anteriores ejercieron su labor, ejercieron su labor, conforme, evidentemente, como no puede ser de otra manera, a la legalidad, y, al final, recogiendo las alegaciones de miles de ciudadanos, informaron negativamente de una serie de parques y positivamente de otros.



La realidad es que Cantabria solo tiene hoy en funcionamiento el parque eólico de Cañoneras, que fue inaugurado por el presidente Revilla, con 32,3 megavatios, al que se sumarán en los años 26-27, el parque de Sierra de Zalama, de Soba, con siete aerogeneradores y 22,4 megavatios, y realmente solo está en marcha las actuaciones en el parque eólico de El Escudo, con 96,6 megavatios; parque eólico de El Escudo, al que quiero recordar que, no desde un punto de vista de la legalidad, sino desde un punto de vista del criterio político, el Partido Popular se opuso en el territorio que se veía afectado, véanse las mociones presentadas por el actual alcalde de Molledo por las juntas vecinales o por los candidatos en Luenta, en Campoo de Yuso, etcétera, etcétera.

Miren señorías, ni Corus ni Peruquito ni Sierra del Sel ni Moncubo ni Fuente El Pico ni las Mazas han salido adelante, y de ello nos alegramos, gracias fundamentalmente a la movilización ciudadana y al impacto ambiental y territorial de los mismos, pero también, por qué no decirlo, gracias al posicionamiento en contra de sus señorías en este Parlamento de manera reiterada y de manera clara.

En las últimas semanas estamos viendo otros proyectos que esperemos que tampoco salgan adelante, Benavieja, Ventura, Américas 3, Américas 16; todos en el arco de la bahía, todos, en esa zona que tiene una, un proyecto simbólico importante, que es el proyecto de los 3.600 millones de euros, que es un proyecto que, como dicen los corrillos “enchufe, tiene enchufe le falta energía”, ya veremos en el futuro que nos depara.

En todo caso, hoy la afrenta es mayor. El parque eólico de Briesa ni siquiera va a recibir o va a suponer beneficios económicos ni fiscales ni laborales ni siquiera va a colaborar en la autosuficiencia energética de Cantabria, porque está en Burgos.

A nosotros solo nos afecta la línea de evacuación, y eso hace que se hayan recibido miles de alegaciones en contra, 5.200 alegaciones de particulares, pero también de todos los ayuntamientos de la zona. Y lo que pedimos hoy, igual que pedimos para Corus, igual que pedimos para Peruquito, igual que pedimos para Moncubo es que el Parlamento se posicione y le pida al Gobierno para que, dentro de la legalidad, se posicione desfavorablemente en relación con el parque Briesa.

¿Por qué? Porque es contrario a los valores y criterios de los suelos donde se va a implantar. Porque no se ha valorado, que va junto con otras infraestructuras similares y que eso supone una colmatación de los suelos con unos efectos negativos. Porque va en contra de la conservación de la naturaleza de la cercana Red Natura 2000 y de las ZEC de los ríos Pas y Miera. Porque puede generar problemas en todos los espacios colindantes, no solo en las aves, no solo en las distintas especies animales, sino lo que es más grave en la salud humana.

Hay que tener en cuenta que para nada se nombra en ese análisis ambiental que se presenta, el proyecto de real decreto, que establece las medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, y preservar la mortalidad de los aerogeneradores.

Ese real decreto está en pleno proceso de aprobación, queda nada y, en cambio aquí, obviamos esa normativa y no se recoge para nada en la documentación que se aporta.

Miren señorías, la alternativa cero, es decir la de no hacerlo no se valora adecuadamente. No se valoran los riesgos de incendios asociados a las infraestructuras, el estudio paisajístico no valora adecuadamente la importancia del territorio pasiego, la importancia de sus cabañas vividoras, la importancia de las mismas en el desarrollo económico de la zona. Tampoco la hidrología, la erosión de las tierras, incluso, incluso las referencias al ruido o a la salud ciudadana.

Es por ello que hoy pedimos lo mismo que pedimos en el caso de Corus, en el caso de Peruquito y en el caso de Moncubo y en el resto de los parques prestados en la montaña oriental, que el Parlamento les diga a los afectados que les apoya, que entiende sus peticiones, que entiende sus alegaciones, que las considera razonables y que deben ser tenidas en cuenta.

Y por todo ello pedimos al Gobierno, que dentro de la legalidad y siguiendo los cauces establecidos, se informe desfavorablemente esa declaración ambiental, al considerar que incumple de manera flagrante numerosos condicionantes legales, medioambientales, territoriales y urbanístico.

Y en este empeño espero que el Parlamento se decanta hoy de manera unánime por los ciudadanos de toda esta zona pasiega.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.



Sr. Hernando, empezaré casi con lo que usted, como usted ha acabado o ha mencionado también en su discurso. No sabemos nada del PROT, ¿no? me lo ha dicho, no sabemos nada del PROT, yo se lo dije al Sr. Arasti al consejero la semana pasada también. No sabemos nada.

Porque hasta que no finalicen seguro que vamos a tener una interpelación y la subsiguiente moción en este Parlamento por cada proyecto eólico que se quiere implantar en nuestra región. Por no hablar de la incertidumbre en la que mantienen la población y a las empresas que presentan proyectos.

Bueno, nosotros decimos que no se pueden empezar, no se puede empezar la casa por el tejado; es imprescindible definir dónde sí y donde no se van a permitir los parques eólicos.

Centrándonos en la que nos, lo que nos ocupa hoy nuestro voto en esta moción del PRC tenemos que decir que será a favor, por pura coherencia con lo que dijimos entonces ya con la del Piruquito hace casi seis meses.

Este si cabe es aún peor que aquel un megaproyecto en el que Cantabria se convierte en tierra de sacrificio, cediendo su territorio, para transportar energía generada por unos molinos en la frontera con Burgos.

Si me permiten el símil, es una cicatriz de casi 50 metros, 50 kilómetros de alta tensión, atravesando siete de nuestros municipios. Vienen a extraer una riqueza que no se quedará aquí, a industrializar nuestros valles y a expropiar nuestro paisaje a cambio de nada.

Más que Transición Ecológica yo diría que es un acto de colonialismo interno y un expolio.

Ahora bien, quiero aclarar también que nuestro sí no es un acto de concurrencia ideológica con el Partido Regionalista, que por otra parte fue quien sentó las bases de lo que hoy sucede.

Nuestro sí no nace de su argumentario, sino de nuestros principios irrenunciables. Votamos sí porque vemos el proyecto Briesa el síntoma perfecto de una enfermedad que asola España, la sumisión a la religión climática y a los dogmas de la Agenda 2030. Una agenda que marcan las élites de Bruselas y que todos los partidos a excepción de VOX, acata sumisamente. Solo cuando la ciudadanía se rebela contra las imposiciones esclavistas de esta hoja de ruta parece que algunos partidos reaccionan a la espada de Damocles de los votos.

Quiero recordar que son las mismas élites que han criminalizado en su sector primario, asfixiándolo con impuestos verdes y burocracia, y que han hecho inviables muchas explotaciones, las que ahora niegan, riegan de subvenciones y agilizan estos macroproyectos, que van a llevarse a cabo en contra de la voluntad, tradición, economía y costumbres de los vecinos de muchos pueblos y comarcas.

La papeleta la tienen los señores del Partido Popular que intentarán defender lo indefendible, por algo votan en Bruselas con todos los socialistas el 90 por ciento de las veces. Supongo que ya lo comprobaremos en un rato. Se esconderán de nuevo tras los informes técnicos, nos dirán que no toca, que los técnicos primero y los políticos después, repitiendo el mismo argumentario que ya usaron con Piruquito.

Señorías del PP, gobernar es tomar partido, y ustedes se niegan a tomar partido por los cántabros. Su previsible posicionamiento de perfil no es prudencia, es un abandono de funciones, una traición a la tierra que dicen defender. ¿Y qué decir del Partido Socialista? Votaron a favor de esta moción en Santander con la cara de quien defiende a su pueblo, mientras sus jefes en el Ministerio para la Transición Ecológica en Madrid tienen la última palabra para imponer este atropello.

Es el Teatro de la hipocresía, señor socialista, quejarse con la boca pequeña protestando aquí para la foto, mientras en Madrid, firman la sentencia de nuestros valles. Al final va a ser verdad aquello que decía Antonio Machado de que solo el pueblo salva al pueblo.

Son esas más de 5.100 alegaciones de vecinos, juntas y ayuntamientos los que hacen reflexionar y convertirse algunos. Nuestro partido es el único que mantiene una postura coherente en todo momento y en todo lugar. Desde un principio VOX está aquí para ser el altavoz de esos vecinos que defienden su salud amenazada por los campos electromagnéticos, por el ruido y por los infrasonidos.

Señorías, más allá de la coincidencia de voto, el PRC se opone a unos molinos. Nosotros nos oponemos al modelo globalista de los que lo imponen. Ellos hablan de paisaje. Nosotros hablamos de soberanía. Ellos proponen parches. Nosotros exigimos un cambio de rumbo. VOX propone un modelo energético nacional que no depende de los caprichos de viento, ni de las direcciones de Bruselas, un mix energético completo. Nuestro voto a favor, por tanto, no es, es un voto de coherencia, es un voto por los vecinos de Vega de Pas, de Villacarriedo, de Saro, etcétera, de todos los municipios afectados. Es un voto por más de 5.000 familias que han alzado la voz.

VOX estará siempre con ellos, señorías, nunca mejor dicho: por los cántabros, por Cantabria y por España.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Aquí no se trata de repartir etiquetas de ecologistas o de modernizadores, ni de presumir de liderazgo en renovables. Mientras el Partido Popular entierra el paisaje y margina a los vecinos y vecinas de toda Cantabria. Se trata de algo mucho más concreto y urgente, evitar que una parte esencial del corazón de Cantabria se convierta en un simple canal de evacuación, para llevar energía a Burgos, de Burgos, al resto del sistema, sin control, sin beneficios para Cantabria y con un coste territorial y ambiental absolutamente desproporcionado para nuestra tierra.

Hablamos del proyecto eólico de Briesa. 90 megavatios de potencia instalada, 18 euro, eurogeneraciones, todos en la provincia de Burgos, pero con una infraestructura de evacuación que atraviesa más de 60 kilómetros de suelo cántabro, con 55 torres metálicas de 50 metros de altura; dos subestaciones eléctricas y afección directa a siete municipios: Vega de Pas, Villacarriedo, Saro, Santa María de Cayón, Penagos Villaescusa y el Astillero. Q

¿Y qué que obtenemos a cambio? ¿Qué plantea el Partido Popular para Cantabria? Nada. Ni un solo kilovatio para el consumo cántabro, ni retorno económico para nuestros ayuntamientos, ni con juntas vecinales, ni ninguna compensación clara para los vecinos y vecinas de Cantabria. El Partido Popular, somete a Cantabria, a impactos a servidumbres y solamente a obtener riesgo. Esto no es transición energética, señorías del Partido Popular. Esto es un atropello del Partido Popular.

Y es especialmente grave porque se hace sin modelo, sin dirección política y sin ninguno, sin ningún tipo de transparencia. ¿Dónde está la estrategia del Gobierno de Cantabria? ¿Dónde está el Plan de ordenación de los recursos eólicos? ¿Dónde está el análisis de capacidad de carga del territorio de Cantabria? El consejero Arasti responde con evasivas siempre, que los informes llegarán, que los técnicos decidirán y que no es el momento de opinar. Pero, Sr. Arasti y Sra. Buruaga, gobernar no es tramitar, gobernar es decidir, es tomar decisiones, es mojarse y en este caso su silencio es una forma evidente de consentimiento, el consentimiento y el sometimiento del Partido Popular.

No se ha valorado el impacto acumulativo de este parque con otros, en tramitación como Ventura, América 3 o América 16, que comparten zonas de evacuación o están en las inmediaciones. Se trocean los proyectos para esquivar evaluaciones conjuntas. Se fragmenta el análisis para minimizar los efectos y se ignoran las advertencias técnicas y vecinales.

Más de 5.200 alegaciones se han presentado en contra del proyecto Briesa no por capricho, sino porque hay argumentos de sobra. Riesgos para la salud por la cercanía de líneas de alta tensión a cientos de vecinos; afección directa a las zonas de especial compensación, compensación como los ríos Pas, Miera y los espacios próximos a la Red Natura 2000 y a áreas de alto valor paisajístico y ecológico; impacto sobre especies protegidas como quirópteros, milanos reales, halcones peregrinos o cigüeñas blancas. Amenazas sobre el equilibrio hidroeléctrico, la erosión del terreno y los usos agro ganaderos tradicionales y vulneración de las características del suelo rústico que no está pensado para estas infraestructuras industriales. Y lo más grave es que ninguna alternativa ha sido valorada seriamente ni el trazado de evacuación, ni la opción cero, todo diseñado al margen del interés general, todo al servicio de la empresa privada.

Estamos en contra del modelo de desarrollo salvaje del Partido Popular, sin orden, sin retorno, sin participación ciudadana. Cantabria necesita energías limpias, sí, pero también necesita una plani, una planificación regional seria que identifique las zonas compatibles y las zonas sensibles. Un modelo descentralizado con proyectos de escala razonable, vinculados al desarrollo local, un sistema de compensaciones directas para los municipios que acogen infraestructuras energéticas; un marco de participación efectiva para vecinos, juntas vecinales y plataformas ciudadanas y, sobre todo, una visión de futuro que ponga el territorio por delante del negocio, señorías del Partido Popular.

El parque Briesa no cumple nada de esto, es una opción impuestas con impacto directo sobre el paisaje, sobre la biodiversidad y sobre la calidad de vida de cientos de vecinos y vecinas de Cantabria y ante esto, señorías, no cabe la ambigüedad, ni el cálculo político, porque no se puede seguir gobernando, señorías del Partido Popular, desde la inercia y desde el silencio, porque si el Gobierno del Partido Popular no quiere tener criterio, este Parlamento sí debe tenerlo, y nuestro criterio es claro: transición energética sí; pero no así; no a costa del territorio de Cantabria, no sin respeto por nuestros vecinos y vecinas y no sin ningún tipo de garantías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

¿Sr. Hernando, cuántas iniciativas llevamos debatiendo aquí sobre, sobre los eólicos? Usted lo ha dicho, unas cuantas, y honestamente ¿han servido para algo? Más allá de que usted vaya contando por ahí la película de que sí, de qué han servido, lo ha dicho aquí mismo, más allá de que usted quiera arrimar sea el toro una vez que ha pasado, más allá de que usted quiera arrimar el ascua a su sardina, las iniciativas que usted ha traído aquí para los eólicos no han servido para nada. Si Corus y Piruquito -por decir algo- han decaído, ha sido porque el Gobierno de Cantabria ha tomado una decisión informada en el momento procesalmente oportuno, no por sus, no por sus alegaciones.

¿O es que cuando usted frecuente a alguna que otra consejería y le presentaban algún proyecto, usted decía sí o no poniendo el vulgar para arriba, este sí o este no? No ¿no? Ustedes en el Partido Regionalista, cuando en alguna consejería había algún proyecto, pues ustedes esperarían a tomar la decisión de manera informada, no me imagino que lo hicieran de otra manera informada y en el momento oportuno.

Por eso nos vamos a abstener, porque no queremos entrar en el fondo de la cuestión, no queremos prejuzgar. Este partido y el Gobierno tomarán una decisión sobre un tema tan importante como es el desarrollo eólico, cuando a la vista de las alegaciones efectivamente no la movilización, las alegaciones, y cuando los estudios técnicos y los informes técnicos hayan valorado todas esas cuestiones, emitan un informe en el momento oportuno. Ahora no es momento, nosotros no queremos decidir antes de tener una opinión fundada.

Y es que, aclárenos una cosa, se tiene que aclarar usted y le pediría que nos lo aclare. En otro día el problema que tenía era con el tamaño, hoy el problema es también con la evacuación, con las líneas de evacuación ¡hombre! yo le aconsejo que no sea autodiagnóstico, no es bueno autodiagnosticarse, lo que hay que hacer es cuando uno cree que tiene problemas con algo, es esperar a los informes de los profesionales, a los informes de los técnicos. Esa es la realidad para tener una opinión fundada en derecho ¿no?

Y además es que ustedes tienen muy poca credibilidad con el tema de los eólicos, en el año 2018, hubo una sesión plenaria de la mancomunidad de municipios de valles pasiegos y curiosamente todos los ayuntamientos entonces gobernados por el Partido Regionalista votaron a favor de los eólicos y en contra de presentar alegaciones. Y tienen muy poca credibilidad porque su desarrollo eólico, el concurso eólico que ustedes hicieron fue un auténtico desastre, 1.500 megavatios, el doble, más del doble de lo razonable, que supuso una paralización de 15 años en el desarrollo eólico de Cantabria, que fue tumbado y anulado por los tribunales, primero por el TSJ luego por el Supremo, y que, hasta la fecha, pues llevamos unos 10 millones de euros de todos los cántabros destinados a indemnizar la chapuza que ustedes generaron.

Por tanto, no tienen ninguna credibilidad y ahora quieren venir aquí, como decía en la rueda de prensa del otro día a pintar un mapa de colorines, los verdes los buenos donde no hay molinos y los azules los malos, donde hay molinos; por cierto, de toda la mancha azul que usted dibujó el 70 por ciento de los ayuntamientos, son, son del Partido Popular, eso no sé si es lo de pintarlo de sus deberes y alguna técnica algún mensaje subliminal, si alguna consultora ha desaconsejado los colores que tienen que pintar, los buenos, los verdes y los malos los malos, los azules.

Es un disparate y ustedes de verdad no están aquí para dar lecciones de ningún tipo y no se pueden permitir ponerse ahora detrás de una pancarta para alarmar a la población, cuando estamos aquí por el desastre que supuso su gobierno para el desarrollo eólico.

Sin embargo, el Partido Popular pues mire lo ha dicho perfectamente el consejero el otro día, a desatascado el desarrollo eólico que llevaba paralizado por la chapuza de su concurso eólico. Y también una herramienta que ha sido fundamental, que es la planificación energética 2014 a 2020, que ha dado seguridad a los inversores, fue también obra de un Gobierno del Partido Popular.

Y somos un, y se lo digo claro, lo ha dicho el consejero, lo ha dicho la presidenta, lo digo yo ahora mismo en nombre de mi grupo, somos un partido que apuesta por el desarrollo eólico, pero solo en aquellas zonas, en aquellos lugares donde se cumple escrupulosamente el marco legal en cuestiones de medio ambiente, en cuestiones de biodiversidad y en cuestiones de respeto al patrimonio cultural.

Un partido y un gobierno serio que toma decisiones rigurosas, informadas y repito, en el momento adecuado para hacerlo, que no es hoy. Y ustedes, como digo, han sido su Gobierno ha sido un desastre para el desarrollo eólico, y ahora se permiten alarmar a la población.

Siempre han sido expertos en poner la vela a favor del viento, siempre, siempre, la diferencia es que antes para ello les valía el fino olfato de su líder y ahora tienen que contratar a consultoras carísimas para que les diga de qué colorines pintar un pueblo u otro en un mapa eólico que es una tomadura de pelo viniendo de ustedes. Porque ustedes fueron los que hicieron aquel mapa de exclusión eólica, que ha sido lo que ha propiciado que estemos debatiendo estas cuestiones aquí,



que sirvió de referencia a las promotoras para saber dónde se podían poner y dónde no que eso fue obra suya y ahora vienen a hacernos tragar con un mapa de colorines.

Yo creo que no es serio...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Que no es serio, señor diputado y por eso nos vamos a abstener, porque no vamos a prejuzgar esperaremos al momento oportuno, siempre de la mano de los informes técnicos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

No voy a entrar en polémicas, pero hoy y de Briesa ¿qué? porque usted no ha dedicado una sola palabra a ese parque eólico y, sobre todo, no desvaloricen las alegaciones de los ciudadanos, no desvaloricen el proceso de participación de los ciudadanos sus opiniones, su trabajo y que eso influye en la toma de las decisiones finales, porque las alegaciones están muy bien hechas y no voy a entrar en esa cuestión.

Señorías, gracias a los que hoy dan la cara por los ciudadanos de Cantabria y siento que haya otros que estén pegados a otros intereses, a los que han prometido un desarrollo eólico en Cantabria que es más falso que un Iphone con Android, pero usted sabrá, Sra. Buruaga, con quién levanta la mano, hoy lo puede hacer con su senador y alcalde de Vega de Pas o con el alcalde de Saro, con el alcalde de Santa María de Cayón, y lo que es más importante con los vecinos de todos esos municipios, como con los de Villaescusa, con los de Astillero, con los de Villacarriedo, o lo puede hacer absteniéndose o votando a favor de las empresas eólicas. Esa es su decisión.

Pero mire hoy va más allá de todo esto y vista la realidad eólica y cogiendo la palabra el Sr. Liz es verdad que nos encontramos en un momento en que es necesario desordenar el desarrollo eólico con un mapa de exclusiones que nosotros intentamos hacer porque no salió adelante, con mucho detalle de vientos, de evaluaciones ambientales, etcétera, etcétera, por eso hay que ir más allá. Dejémonos de mapas súper escalados, muy zonificados, de zonas de vientos, de crestas aptas o no.

Y lo que proponemos y lo hicimos el otro día, es que el PROT excluya del desarrollo eólico todos los municipios de Cantabria, excepto aquellos que en la actualidad tienen autorizaciones concedidas. Y tiene usted razón, Sr. Liz, y como yo cuando cometo un error, o algo que genera un error de interpretación soy muy dado a reconducirlo y reconocerlo, mire, el mapa es éste; fíjese ya no hay azules que tanto le preocupaban al Sr. Liz, porque los municipios siguen estando marcados, pero solo nos referimos a aquellos proyectos que ya se encuentran con autorización en distintos estados. Evidentemente, Vestas funcionando, Cañoneras en Soba funcionando, Sierra de Zalama en su fase final, El Escudo en construcción y Bustasor, Sobaloma, Campo Alto, Costana, Cuesta Mayor pendientes de autorizaciones administrativas.

¿Ve? El verde, usted mismo lo ha dicho, es lo bueno el azul, usted lo ha dicho, es lo malo. Pero nosotros circunscribimos exclusivamente a esos 8 municipios y exclusivamente a aquellos proyectos que están presentados, que tendrán que pasar el correspondiente trámite territorial, ambiental, urbanístico, etcétera, etcétera.

Esta es nuestra propuesta para el PROT, esta es nuestra propuesta de color verde para el PROT en los desarrollos eólicos, pero de esto vendremos a hablar otro día.

Hoy queremos cerrar el discurso en relación al parque de Briesa al que el Parlamento de Cantabria, igual que lo hizo con Piruquito, igual que lo hizo con Corus, igual que lo hizo como Moncubo, Fuente las Varas, etc., se va a posicionar con los ciudadanos con los vecinos, con todos aquellos que han presentado alegaciones y han trabajado y no con las empresas de desarrollo eólico.

Por todo ello, señorías, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 135.

¿Votos a favor de la misma?



EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 135 por diecinueve votos a favor y quince abstenciones.